

PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

GEN


"100 ideas para el CAMBIO"

GEN nace como consecuencia de las crisis ética e institucional que esta atravesando nuestro país y nuestra provincia en los primeros años del siglo XXI.

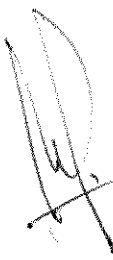
Esta crisis esta poniendo en jaque a los pilares fundamentales que hacen a un estado de derecho y a una republica democrática. El debilitamiento de la separación de los poderes del estado producto de un hegemonico del poder ejecutivo, la alineación de los medios periodísticos mediante fondos provenientes de las arcas del estado, la falta de una política educativa clara, la retórica sobre la planificación estratégica, el populismo sobre la verdadera justicia social, la falta de dialogo político y el desmedro a los partidos políticos opositores son solo algunos elementos que están llevando a la Argentina al borde de colapso institucional.

Por otra parte, el país que muchos conocimos, y que se distinguía por una educación pública que nos preparó para ser ciudadanos, que construyó un estado social que a pesar de su déficit promovió nuevos derechos, que logró ser más igualitario, que garantizaba una movilidad social permanente, ese país no existe más.

Es por esto que para quienes entendemos la democracia como una herramienta para resolver los problemas cotidianos de las personas, asegurar la participación ciudadana, garantizar la igualdad y la inclusión social se nos hace necesario incorporar al mapa político nuevas herramientas para alcanzar tales fines.



Este es el eje central de GEN, sobre bases de equidad, solidaridad, justicia social, soberanía popular, publicidad de los actos de gobierno, periodicidad y responsabilidad de los funcionarios, eliminación de toda forma de explotación y discriminación, entre otros principios.



Somos concientes que con una visión tradicional de un partido político no alcanza para poder alcanzar estas metas, es por esto que convocamos a la participación de todas las organizaciones sociales que este comprometidas con estos principios y que hoy se encuentran haciéndolo de una

forma solitaria u a todos los ciudadanos que son participar hoy en ningún partido político u organización estén comprometidos desde sus principios por una república mas justa e igualitaria.

Con la determinación de poder cristalizar nuestros anhelos y expectativas, proponemos las siguientes **100 bases para la acción política:**


En lo político:

1. Creemos al Estado como ideal de un sistema de vida donde deben prevalecer los principios de libertad, igualdad y justicia, soberanía popular, publicidad de los actos de gobierno, periodicidad y responsabilidad de los funcionarios, entre otros.
2. Un Estado como espacio donde se crean los consensos y se establece la hegemonía, ésta última tomada como la creación de consensos suficientes para establecer un modo de vida determinado. Esta hegemonía no es establecida solo por el aparato gubernamental sino, en la mayoría de los casos, por elementos que se encuentran en la sociedad civil. El espacio abierto de la sociedad civil es el lugar donde esta discute sobre su futuro, su forma de organización y la búsqueda de los caminos mas adecuados para concretar sus objetivos.
3. Nuestro compromiso democrático implica aceptar la regla esencial del pluralismo democrático: la alternancia en el gobierno, el respeto de los derechos de las minorías y el acatamiento de las decisiones mayoritarias de la ciudadanía.
4. Promoveremos el respeto universal por la protección los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todas las personas, sin discriminación de ningún tipo y de una manera justa y equitativa, la protección y preservación del ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales.
5. Nos comprometemos firmemente en luchar por la justicia ante las violaciones a los derechos humanos, castigando todas aquellas, sin discriminar que hallan sido realizadas bajo un gobierno elegido democráticamente o un gobierno de facto.
6. Crearemos mecanismos sociales y gubernamentales para garantizar la plena vigencia de los derechos humanos.
7. Revitalizaremos la independencia y el equilibrio de los poderes públicos, rejerarquizando su función hoy disminuída.

8. Transparentaremos las pautas de publicidad oficiales. Crearemos un fuerte andamiaje legal que impida que las pautas oficiales se conviertan en monedas de cambio frente a la obediencia de los medios.
9. Retomaremos el dialogo con las distintas fuerzas políticas a fin de crear políticas de Estado a largo y mediano plazo.
10. Avanzaremos sobre una verdadera reforma política eliminaremos el sistema de cociente electoral para asignar bancas reformaremos la composición de ambas cámaras para que ambas representen cabalmente el espíritu federal y representativo de nuestra provincia, legislaremos sobre la manera en que se financian los partidos políticos y sobre la duración de las campañas electorales, haciendo ambos procesos mas transparentes.
11. La democracia debe ser mas representativa pero también participativa, a través del incrementos de la intervención popular.
12. El estado como forma de organización política debe estar al servicio de la sociedad. Este debe ser democrático, federal, representativo y participativo.
13. Propugnamos un Estado laico que sea tolerante con todas las formas de pensamiento y estilo de vida.
14. Garantizaremos transparencia de todos los niveles de gobierno para garantizar la buena administración de los recursos y la eficiencia de los programas y acciones de gobierno. Es esencial la aplicación efectiva del derecho del ciudadano reconocido constitucionalmente reaccionar a la información pública, dando permanente publicidad a los actos de gobierno.
15. Lucharemos por erradicar en forma definitiva la corrupción de la vida política de nuestra provincia, intensificando los controles y las sanciones.
16. Mejoraremos las formas de representación política, facilitando la formación de partidos políticos y el acceso de los ciudadanos a las candidaturas, preservando el derecho de las minorías y la proporcionalidad.



Gestión de Gobierno:

1. Avanzaremos con el plan de gobierno digital a fin de desburocratizar la gestión, haciéndola mas eficaz, eficiente y rápida, eliminando gradualmente dentro de o posible la presencia del contribuyente en las oficinas estatales si esta no es imperiosamente necesaria.
- 

2. Implementaremos la firma digital para toda la administración.
3. Realizaremos una verdadera descentralización a fin de modernizar y hacer más eficiente la gestión llevando la administración provincial más cercana al contribuyente.
4. Controlaremos no solo la eficacia en la función pública, sino también la ejemplaridad en el desempeño.
5. Rediseñaremos los Ministerios del Estado Provincial a fin de amoldarlo a las verdaderas necesidades de la gestión.
6. Rejerarquizaremos la carrera del empleado estatal.

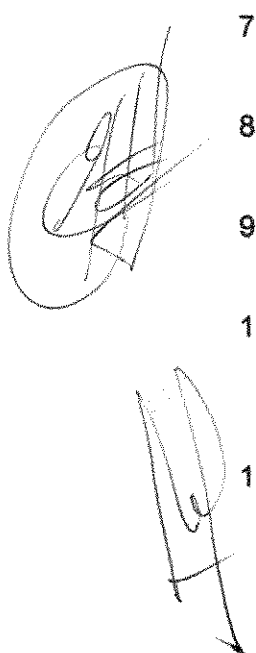
Municipios y Comunas:

1. Lucharemos por una verdadera autonomía municipal, otorgándole mas recursos económicos a fin de permitirle una amplia capacidad de gestión a las comunas. Estos se convertirán en un elemento dinamizador del crecimiento y darán solidez a la base económica.
2. Dentro de este esquema, el régimen de coparticipación es una arte muy importante de la construcción institucional que conforma un esquema eficiente y que debe contener un sistema de coordinación de políticas fiscales, sociales y económicas.
3. Se fomentará la política descentralización administrativa, participación popular y presupuesto participativo.
4. Se brindara a los municipios herramientas para avanzar en la ejecución de planes estratégicos.
5. Refortalecerán y ampliarán los lazos con las universidades públicas para que esta puedan brindar asesoramiento y apoyo a los municipios.
6. Los gobiernos locales podrán sancionar sus cartas locales, determinando la organización de su gobierno y atribuciones de los órganos del mismo.
7. Los municipios podrán fijar su propia política municipal tomando a su cargo la explotación de los servicios públicos locales.
8. Se fomentará la realización de convenios intercomunales e interregionales a fin de realizar y planificar de una forma eficiente obras y servicios públicos de interés común, así como programas planes de colaboración con la Provincia y la Nación.
9. Legislaremos sobre el funcionamiento de los Consorcios o Asociaciones entre municipios de manera de definir su adecuada organización y otorgarle herramientas para su mas eficiente funcionamiento.

10. Brindaremos pleno apoyo a las comunas, incluyéndolas en un sistema de coparticipación de impuestos.

Gestión Económica:

1. Reclamaremos a la nación una modificación de la ley de coparticipación federal a fin de recuperar los genuinos recursos de nuestra provincia.
2. Aseguraremos una fuerte intervención del Estado regulando y normalizando el mercado a fin de evitar distorsiones que creen o acentúen una inequitativa distribución de las empresas.
3. Diseñaremos una política fiscal equilibrada, con fuentes de financiamiento de base progresiva y que elimine los núcleos de evasión. Debe eliminarse la actual política regresiva de recaudación de impuestos donde los que menos tienen pagan mas, por una mas progresiva, esto será pilar fundamental para atacar las fuentes de asimetrías y desigualdades que distorsionan el mapa social argentino.
4. Controlaremos firmemente a las empresas de servicios privatizadas a fin de garantizar los servicios básicos para todos los entrerrianos.
5. Fortaleceremos a las pequeñas y medianas empresas y las economías regionales mediante créditos flexibles y focalizados coherentes con una clara política industrialista.
6. Promoveremos la economía social a través de la generación y difusión del cooperativismo, mutualismo, empresas de carácter asociativo, con gran capacidad reproducción y una justa y eficaz distribución de los recursos económicos. Esta es una herramienta central para combatir la pobreza y el desempleo.
7. Crearemos programas de capacitación y asociación con empresas privadas a fin de conseguir el tan anhelado pleno empleo.
8. Crearemos vigorosos programas de construcción de viviendas afin de disminuir gradualmente el déficit habitacional
9. Se eliminará la forma arbitraria de entrega discrecional y totalmente gratuita de viviendas a fin de evitar el uso político y clientelar de las mismas.
10. Crearemos un andamiaje legal que impida la concentración del capital y de toda forma de organización económica que tienda a ejercer un derecho discriminatorio en contra de las necesidades de la sociedad.
11. Se promoverá el cooperativismo como una de las formas de concretar proyectos productivos.



12. Promoveremos el crecimiento del campo, especialmente los pequeños y medianos productores, mediante una política específica para este sector.
13. Garantizaremos la sustentabilidad de la producción agropecuaria a fin de preservar esas riquezas para las próximas generaciones.
14. Tendremos como objetivo duplicar a mediano plazo las cabezas de ganado en nuestra provincia, a fin de dar solución a la creciente demanda mundial de alimentos.
15. Debe estimularse la inversión privada mediante exenciones y desgravaciones selectivas, gravando fuertemente las ganancias no reinvertidas eximiendo las reinversiones en sectores prioritarios.
16. Se relanzará el I.D.E.E. (Instituto de Desarrollo Empresario Entrerriano).
17. El Estado Provincial, acompañará y asesorará al sector privado para ganar nuevos mercados en el exterior. La Provincia será parte protagónica de la Región Centro y el Creceneá.
18. Trabajamos por una economía sustentable, que haga uso racional de sus recursos que promueva a utilización de fuentes de energías limpias y renovables.

Política Social:


1. El Estado debe garantizar un ingreso mínimo para cada familia o individuo. Este programa debe ser universal eliminando los subsidios focalizados que han sido los padres del clientelismo en nuestro país.
2. Generar espacios institucionales para la reflexión, el debate y la participación activa de los jóvenes, donde se fortalezcan como ciudadanos y se promueva su identidad su inserción tanto en materia laboral, como social y cultural.
3. Las personas adultas de mayor edad deben tener acceso a instancias de capacitación para el desempeño laboral teniendo en cuenta las potencialidades y experiencias acumuladas y la ocupación creativa y participativa del tiempo libre.
4. Se desarrollarán programas para optimizar la situación de habitabilidad de las familias en situación de emergencia y riesgo social, en pos de elevar su calidad de vida.
5. Generar instrumentos eficaces para elevar la calidad de vida de las personas de la tercera edad, tendiendo prioritariamente al incentivo de su autonomía e integrándolos en el núcleo familiar, aportando para ellos ayuda domiciliaria y subsidios.

6. Se desarrollarán programas para lograr la tan ansiada integración de las personas con capacidades diferentes tanto en el plano laboral como en el cultural, científico y urbanístico.
7. Generar una política unificada con relación a la violencia familiar, fortaleciendo el funcionamiento de los espacios descentralizados para la prevención y atención interdisciplinaria de la problemática.


Salud:

1. Garantizaremos el acceso a la salud pública para todos los entrerrianos.
2. Crearemos programas a fin de fortalecer los centros primarios de salud.
3. Fortaleceremos y crearemos más y mejores hospitales regionales en el interior de la provincia.
4. Recompondremos salarialmente al personal de salud de nuestra provincia y garantizaremos su capacitación continua.
5. Se crearán nuevos programas de prevención y lucha contra todo tipo de adicciones.
6. Se relanzarán los Centros Preventivos Asistenciales.
7. Crearemos programas de asistencia en conjunto con las diferentes comunas.

Educación:



La educación debe cumplir con un rol de integración social y de construcción de ciudadanía que es irrefutable. Sin embargo, en las últimas décadas la aplicación de políticas neoliberales, el declive de las instituciones en general y de la escuela en particular, han provocado la producción de enormes procesos de desigualdad, exclusión y marginación social, política económica y educativa. La transformación educativa que se ha aplicado en el País y en nuestra Provincia, lejos de sacar a la escuela de la crisis que en ese momento la envolvía, la agudizó. Esta realidad nos ha llevado a pensar en la necesidad de puntualizar aquellas cuestiones que, desde nuestra visión, necesariamente deben darse si queremos pensar en una escuela en la que el derecho universal a la educación y a una educación para la vida, esté garantizado por igual para todos los habitantes de la provincia de Entre Ríos.



El acto de educar es un acto profundamente político y, en este marco el objetivo debe ser educar para la emancipación y el desarrollo del pensamiento crítico. En contextos como los actuales, esta tarea consiste básicamente en "habilitar oportunidades" para pensar, para imaginar,

para crear, a todos los niños y jóvenes pero, especialmente, a aquellos a los que se les ha reducido el mundo, el horizonte y se encuentran en el borde y hasta fuera de él.

Es indispensable que abandonemos la relación natural que existe entre educación y deterioro, entre educación y carencia, entre educación y miseria, entre educación e incomodidad, entre educación y malestar. También es urgente el abandono de la relación directa establecida entre educación y pobreza.

Relacionadas entonces con estas creencias, están nuestras exigencias para que la escuela realmente sea inclusiva. Estas se dirigen a lo presupuestario y a su intangibilidad, a la coparticipación que recibe la provincia y al porcentaje de la misma dedicado al área de la educación, a la idea sobre las características del salario docente, sobre su formación, capacitación y metodología de reclutamiento.

El presupuesto debe ser decidido una vez pensada la educación que queremos para nuestros chicos, chicas y jóvenes y a la que necesitamos para nuestra provincia y país y no al revés, es decir, limitar la educación a los recursos disponibles. La coparticipación federal de impuestos se halla en el centro de los condicionantes estatales de las desigualdades educativas entre las provincias.

Es por eso que:

1. Garantizaremos el acceso a la educación pública, universal, obligatoria, laica y gratuita.
2. Bregaremos por el cumplimiento de lo expresado en el Artículo 7, inc. 2 de la Constitución Nacional, exigiendo lo que le corresponde a la provincia en base a la coparticipación federal.
3. Lucharemos por un incremento del presupuesto educativo que se condiga con la educación que necesitamos, actualizando su valor a moneda constante y que deberá prever el crecimiento natural del sistema educativo. El mismo deberá gozar de intangibilidad, independientemente de las situaciones de emergencia por las que pase la provincia. Deberá implementarse un mecanismo de control presupuestario específico a través de los organismos constitucionales de contralor de la provincia.

4. La formación y capacitación docente deberá ser adecuada a las necesidades actuales del sistema y de la sociedad y dictada por el Ministerio de Educación de la Nación en articulación con las instancias respectivas de cada provincia.
5. Aseguraremos la asignación de recursos para la formación y capacitación de los recursos humanos.
6. Revisaremos y reformularemos estructuralmente los programas para nuestros hijos.
7. Aseguraremos la enseñanza de las disciplinas que tiendan al aprendizaje de las operaciones básicas, ejercitando la comprensión lectora. Siempre manteniendo como objetivo el de la educación para la vida, para habilitar oportunidades, para permitir la movilidad social y para la emancipación.
8. Pondremos en marcha políticas de inclusión educativa destinadas a reinserir a todos aquellos niños y jóvenes de la provincia que se han alejado del sistema educativo provincial.
9. Promoveremos el hábito por la lectura y para ello deberán organizarse o reorganizarse bibliotecas y salas de lectura.
10. Crearemos una política que promueva la difusión de nuestra cultura como un elemento dinamizador de la participación, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos. El acceso universal a la cultura es un elemento esencial del fortalecimiento democrático, de la igualdad y de la construcción de ciudadanía.
11. Fortaleceremos los valores culturales que conforman nuestra identidad y que nos unen a América Latina.
12. Propiciaremos la creación y el fortalecimiento de las industrias culturales.
13. Aseguraremos que los conocimientos científicos y las innovaciones tecnológicas estén presentes en nuestros hospitales, en nuestras escuelas y universidades, en las empresas, en nuestras redes de transportes y comunicaciones, en nuestra vida cotidiana, y contribuyan a la igualdad de las oportunidades y a la generación de empleo.
14. Promoveremos la investigación básica, la relación entre la investigación pública y las actividades empresariales, y la innovación tecnológica como factor estratégico del desarrollo del sistema productivo.
15. Los salarios básicos docentes deberán consistir en un monto totalmente remunerativo y bonificable que no sea menor a la canasta básica alimentaria, que cubran las necesidades elementales pero que además prevean el goce de una vida digna.
16. La infraestructura edilicia deberá encontrarse en perfectas condiciones.

Deportes:

Cada día es mas evidente que el deporte es un elemento integrador y contenedor de los niños, jóvenes y adultos.

La Provincia así lo ha entendido al reconocerse en la nueva Constitución al deporte como derecho social y definiendo que la comunidad deportiva, a través del Consejo del Deporte debe participar en la elaboración, definición y coordinación de las políticas del área.

Sin embargo es necesario relanzar tanto la actividad gubernamental como la actividad privada a través de los organismos y organizaciones vinculadas en el marco de un proyecto deportivo que incluya el deporte social, federado y la tercera edad.

La coordinación con la educación será fundamental en el cumplimiento de estos objetivos.

Por ello:

1. Desarrollaremos el área deportes del gobierno provincial para que deje de ser un mero administrador de unos pocos bienes y escasos recursos.
2. Se establecerá claramente la división de los recursos destinados a los deportes amateurs y profesionales.
3. Se relanzará el Consejo Provincial del Deporte a fin de desarrollar un proyecto deportivo que abarque desde las etapas iniciales hasta el alto rendimiento.
4. Se promoverá la construcción y sostenimiento de un centro deportivo de alto rendimiento que contará con instalaciones deportivas, alojamiento y un instituto de estudios secundarios y terciarios.
5. El área de Educación Física del Consejo de Educación se vinculará al área de Deportes para generar programas de enseñanza de deportes de base y capacitación de docentes para la detección de atletas que en el marco del programa provincial puedan desarrollar sus talentos en las instituciones deportivas.
6. Se promoverá un programa de becas para deportistas destacados con rendimiento académico en sus estudios a fin de predicar con el ejemplo del sacrificio y la dedicación en las bondades del deporte y la educación.



Seguridad Interna:

Día a día observemos el crecimiento del índice de inseguridad no solamente en nuestra Provincia, sino que en todo el País. Entre los indicadores de la realidad, observaremos que la edad en que se comienza a delinquir tiende a descender. Vemos constantemente como

adolescentes, y hasta niños de muy corta edad delinquen, con actos de violencia, aparentemente infundada, hacia los demás.

Existen muchos factores de peso que conllevan a estos adultos y jóvenes a cometer actos vandálicos, las causas más frecuentes son la marginalidad, la injusticia, la carencia de afecto, de familia, la falta de educación, de cultura del trabajo, el consumo de drogas, de alcohol, y otras causas externas que condicionan la conducta. La insatisfacción de las expectativas, la sensación de frustración y fracaso, de imposibilidad no de ascender en la escala social, sino simplemente de lograr subsistir. Esto no implica que la pobreza o la marginalidad sea sinónimo de delincuencia, ya que se produce sin distinción de clases sociales. De todas maneras, es importante manifestar que encontrarse fuera del sistema, la injusticia, la crisis económica, son elementos que facilitan el incremento de la delincuencia, de otra manera se correría el riesgo de no asumir la realidad de la complejidad de la problemática. Por lo que debemos ser conscientes que el tema debe ser analizado desde todas sus variables para poder así tomar conciencia y necesariamente prevenir con decisiones y políticas concretas de manera de revertir esta situación.

Asimismo no podemos dejar de lado la otra cara de la inseguridad, la que padecen las víctimas de la delincuencia, y el impacto que la misma provoca en la sociedad.

- 
- 
1. Basaremos nuestra estrategia en los siguientes pilares, entre otros: prevención, disuasión, cooperación institucional, educación, participación comunitaria, la defensa de los derechos humanos, la eliminación de la pobreza y reducción de desigualdades.
 2. Debatiremos sobre todos los estamentos involucrados en esta problemática, fundamentalmente el Estado y las medidas políticas y ejecutivas del gobierno. Forman parte del análisis el Gobernador de la Provincia, el Poder Legislativo, el Sistema Penitenciario, el Sistema de Instituciones de Menores, la Defensa Civil, las Fuerzas Policiales, las políticas educativas, sociales, económicas, sanitarias, entre otras.
 3. Bregaremos para que la Ley no se divorcie de la realidad. Casi toda la normativa necesaria para combatir esta problemática desde todos los puntos de vista (sociales, económicos, culturales, institucionales, etc.) ya se encuentra legislada. Lo que se necesita es la implementación y fundamentalmente el control de esas políticas.
 4. Se requiere un Poder Judicial dinámico y eficiente que resuelva las causas en tiempo y forma, y por supuesto poniendo el valor justicia por encima de todo.

5. Una Institución policial revalorizada, capacitada, con valores democráticos, con buenos salarios, provenientes de un núcleo social y familiar con valores éticos. Con un mayor número de efectivos para poder responder a las necesidades de seguridad de la población. En definitiva, son las autoridades competentes quienes deban actuar en la mejora de los cuerpos policiales, contando con un número suficiente de oficiales en nuestros cuerpos policiales para cubrir toda nuestra población, sin olvidar un mejor entrenamiento y formación.
6. Un sistema penitenciario que cumpla con los preceptos constitucionales de modo de tender a la rehabilitación de los delincuentes. Capacitarlos laboralmente, en diferentes oficios para su reinserción social. Para esto se requieren políticas concretas realizadas por equipos interdisciplinarios, que no solamente actúen con los detenidos, sino también al personal que los atiende y custodia.
7. Un Patronato de Liberados con los medios necesarios para reinsertar a los liberados en la sociedad, con posibilidades de seguimiento y control de su desenvolvimiento.
8. Lucharemos contra la corrupción policial y la convivencia policía-delincuente.
9. Fortaleceremos los planes de lucha contra narcotráfico.
10. Trabajaremos con los municipios en planes de reurbanización de asentamientos.
11. Fortaleceremos los foros de seguridad.
12. Se creará en los distritos que aún no esté establecida la figura de defensor de la seguridad y donde ya esté creada esta será jerarquizada.
13. Fortaleceremos los planes de inclusión social, familiar y educativa para los sectores más vulnerables como eje central para hacer descender el delito juvenil.
14. Debatiremos con los sectores involucrados las leyes relacionadas con la seguridad, adecuándonos a los programas de inclusión que proponemos.
15. Se revisará el sistema de la Minoridad. Ello incluye entre otras cuestiones, una infraestructura adecuada, capacitación del personal, programas de capacitación educativa laboral y de recreación para los menores, integración familiar, etc. Todo ello con el objetivo de lograr una adecuada reinserción en la sociedad.
16. GEN rechaza cualquier discurso o programa que tienda a criminalizar la pobreza.



Entre Ríos en el MERCOSUR




1. Crearemos programas a fin de afianzar la presencia de nuestros productos en los mercados de los países miembros.
2. Jerarquizaremos la presencia de nuestros parlamentarios en la C.O.P.A. (Conferencia Parlamentaria de las Américas)
3. Incentivaremos a los municipios de Entre Ríos a participar en el Mercociudades.
4. Propiciaremos la Asociación con otras provincias de estados miembros y asociados del bloque.
5. Generaremos desde Entre Ríos actividades culturales, deportivas y científicas con diferentes miembros del MERCOSUR a fin de no enmarcar nuestra participación al aspecto meramente económico. No compartimos las visiones que observan en el MERCOSUR solamente un bloque económico, la integración tiene que darse en todos los ámbitos.


Entre Ríos en un mundo Globalizado

La globalización es una de las características de nuestros tiempos, es innegable el crecimiento de empresas transnacionales que han dado lugar a un mayor movimiento de capital, entendemos que esta brinda oportunidades y es portadora también de algunas amenazas, por tanto debemos:

En cuanto a oportunidades

- 
1. Aprovechar las oportunidades comerciales mediante la baja de algunas barreras arancelarias para colocar nuestros productos.
 2. Poseer como estado provincial una activa participación en cada una de las ferias comerciales y culturales.
 3. Incentivar y propiciar alianzas entre nuestros empresarios y empresarios extranjeros.


En cuanto a las amenazas

- 
1. Proteger a nuestros industriales de los efectos de las asimetrías comerciales con algunos estados.

2. Proteger nuestras tradiciones, historia, creencias e identidad cultural frente a un imperialismo cultural que impone valores propios de sociedades netamente consumistas.



ENRIQUE L. FONTANETTO
Apoderado



NESTOR I. GOLPE
APODERADO